

MAT.: CONCEDE PERMISO COMPLEMENTARIO POR PARTICIPACIÓN EL DIA DEL CENSO DE LA

SRTA.: DANITZA CANEO CISTERNA LUSTRE MUNICIPALIDAD

DEALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 07 DIC 2011 DECRETO: 4 1 8 0 0

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 4. DFL N°1 Código del Trabajo.
- 5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
- 6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- D.A N° 021 de fecha 11.01.2017; Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el decreto Alcaldicio 1.637 de fecha 12.07.2017 (Secretaría Municipal).
- 8. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
- D.A N°2141 de fecha 28.06.2017, reconoce descanso complementario por participación el día del CENSO a funcionarios municipales que se indican.
- 10.D.A Nº 2.575 de fecha 07.08.2017; designa reemplazo en Dirección del DAEM, a Don Rodrigo Andrés Rojas Vásquez.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso complementario por participación el día del Censo presentada por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoriza permiso complementario por participación el día del Censo a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Danitza Caneo Cisterna		01 día	11.12.2017	11.12.2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AU WE ALGATIPOR ORDEN DEL ALCALDE" CRISTHIAN HERNAN/GONZÁLEZ BAZAES JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR SECRETARIO MUNICIPAL (S) ADMINISTRADOR MUNICIPAL JLRACHGE U.C./EAAG/mavm.-I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE GONTROL DISTRIBUÇIÓN: Interes ados (1)00 Hoja de Vida (1)06 DIC 2017 Secretaría Municipal RECEPCIÓN-(2)7 DIC 2017 (1)FECHA SALIDA: **Archivo DAEM** (1)/OBSERVACIÓN Nº